

VISTO:

El expte. 20086/2015, por el cual consejeros estudiantiles del grupo N.A.C.E solicitan autorización para el dictado de una actividad extracurricular, bajo la dirección del Dr. José Atala; y

CONSIDERANDO:

Que se dictará en forma gratuita con el objetivo de ofrecer permanente actualización y preparación a los alumnos;

Que la actividad propuesta tiene como objetivo brindar información actualizada sobre la Prostodoncia Completa en Odontología, contribuyendo al dominio del conocimiento teórico y práctico para formar un propio criterio clínico a la hora de la elección de un tratamiento adecuado;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el dictado, como actividad extracurricular, "Actualización en prótesis completa", dirigido por el Dr. José Atala, cuyo plan académico y condiciones obran en el expte. 20086/2015.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO SECRETARIO GENERAL FACULTAD DE ODONTOLOGIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTR

DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOS.

RESOLUCIÓN Nº: 125

/et